ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYANGUE'S SUN BEACH S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Santa Elena, Provincia del Santa Elena, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Comuna de Ayangue, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía AYANGUE´S SUN BEACH S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. FERNANDO JOSEPH ORDOÑEZ ARCE, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos y la Srta. RACHEL ANGGIE ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, y el Sr. JEFFREY RAMSES ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la **Srta. Rachel Anggie Abascal Suárez**, y actúa como Secretario el Sr. **Fernando Ordoñez Arce.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

RACHEL ABASCAL SUAREZ

Presidente de la Junta, Accionista

Secretario de la Junta - Accionista